

# ARICA: ADOPTARÁN MEDIDAS PARA SOLUCIONAR COMERCIO AMBULANTE DE CALLE VELÁSQUEZ

Posted on 08/05/2021 by Radio Paulina



Category: [ARICA](#)

Tags: [actores públicos](#), [Arica](#), [comercio ambulante](#), [Corte Suprema](#), [mesa de trabajo](#), [Municipalidad de Arica](#)



La municipalidad de Arica convocó a una reunión telemática con distintos estamentos públicos y de orden para dar respuesta al problema que ha surgido en calle Velásquez producto de la proliferación del comercio ambulante, tras haberse desatado la emergencia sanitaria.

El 21 de abril pasado, la Corte Suprema acogió la apelación realizada por la Asociación Gremial "7 de Junio", la cual presentó un recurso de amparo económico en la Corte de Apelaciones de Arica para salvaguardar su garantía constitucional del ejercicio de la actividad económica.

Los locatarios exigieron mayor fiscalización, la emisión de órdenes de desalojo y una vigilancia permanente para resguardar su seguridad e integridad física. Dado que estas atribuciones no son competencias municipales, la Corte Suprema requirió la coordinación entre los actores públicos competentes, a fin de dar una solución definitiva a un problema iniciado a principios del 2020 y que se fue agudizando conforme avanzaba la pandemia.

La jornada contó con la participación de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana (DIPRESEH) del municipio, Carabineros, la gobernación provincial, la Defensa Nacional, el Servicio de Impuestos Internos y las Seremi de Transportes y Salud.

Claudia Hermosilla, directora de DIPRESEH, señaló en la oportunidad que la proliferación del comercio ambulante en el centro histórico ha sido abordada desde principios del año pasado, atacando en primera instancia a quienes se instalaban ilegalmente en el paseo 21 de Mayo, muchos de los cuales hoy se trasladaron a Velásquez.

Entre los compromisos adoptados en esta convocatoria se encuentra la realización de una jornada educativa para la próxima semana, un primer paso que busca generar conciencia entre los comerciantes ambulantes, de modo tal de buscar una solución coordinada entre ambas partes.

Tras esto, comenzarán las rondas fiscalizadoras con personal de la municipalidad, la Seremi de Salud, Carabineros y el Servicio de Impuestos internos, para controlar a quienes ejercen el comercio ilegal en el lugar.

En la cita se realizó un análisis exhaustivo de las calles afectadas, además de un catastro de los comerciantes con permisos y se discutieron una serie de medidas a ser implementadas en el corto plazo.

También se discutió el seguimiento y fiscalización a los vehículos de mercadería que abastecen a los ambulantes. Por tal motivo, se propuso adoptar medidas más severas contra estos proveedores, atacando la raíz del problema y no sólo apuntando al comerciante.

Cabe señalar que desde hace más de un año la municipalidad de Arica no ha entregado permisos para comerciantes ambulantes, y quienes actualmente disponen de ellos los obtuvieron hace varios años atrás.